

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,  
Baja California.

# CONVOCATORIA ABIERTA

---

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) a través de la Unidad de Transferencia Tecnológica Tepic (CICESE-UT3), convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de Técnico.

## Acerca de CICESE-UT3

La Unidad de Transferencia Tecnológica Tepic (CICESE-UT3) del CICESE, se encuentra ubicada en la ciudad de Tepic, Nayarit, México. CICESE-UT3 inició operaciones en 2015 con el objetivo general de generar, desarrollar y aplicar conocimiento y tecnologías innovadoras para contribuir con el desarrollo del país, y con la visión de ser uno de los principales centros de Investigación, desarrollo, e innovación a nivel nacional. CICESE-UT3 cuenta actualmente con 6 investigadores del área de sistemas interactivos e inteligentes que se especializan en inteligencia artificial, interacción humano computadora, sistemas interactivos, y análisis de datos. En el próximo año, en colaboración con la sede de CICESE en Monterrey, pondrá en operación el programa de maestría en Ciencias en Tecnologías Avanzadas y Aplicadas.

## CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

Buscamos a una persona calificada, con experiencia de trabajo en el desarrollo y gestión de sistemas de software y mantenimiento de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones. El candidato debe tener:

### a) Formación Académica:

- Estudios mínimos de licenciatura o ingeniería en el área de ciencias de la computación, sistemas computacionales, informática, ingeniería del software, o áreas afines.
- Deseable grado de maestría en ciencias o ingeniería en alguna de las áreas mencionadas anteriormente.

### b) Experiencia y Capacidades:

Comprobar experiencia en:

- Programación web avanzada tanto en back-end (ej. PHP, Ruby, Python, Node.js, Java) como en front-end (ej. HTML, CSS, JavaScript).
- Programación avanzada de aplicaciones de escritorio (ej. java, c, c++, Python).
- Diseño y desarrollo avanzado de bases de datos (SQL).
- Administración avanzada de servidores Linux, servidores web (ej. Apache) y servidores de base de datos (ej. MySQL y PostgreSQL).
- Conocimiento avanzado del idioma Inglés (70 – 80%, escritura, comprensión, lectura, y conversación).

Se valorará también conocimientos de:

- Administración de proyectos de software, arquitectura de software y patrones de diseño.
- Instalación y administración de aplicaciones de soporte al desarrollo de software (ej. Git, Subversión).
- Desarrollo de aplicaciones móviles, base de datos no estructuradas, y servicios web.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,  
Baja California.

# CONVOCATORIA ABIERTA

---

- Mantenimiento, configuración, y actualización de equipo de cómputo, telefonía, redes, y electrónico (ej. drones, redes de sensores).
- c) **Habilidades:**
1. Análisis y toma de decisiones.
  2. Atender y dar seguimiento a múltiples procesos.
  3. Iniciativa.
  4. Enfoque a resultados.
  5. Actitud de servicio.
  6. Trabajo en equipo.
  7. Compromiso organizacional.
- d) **Otros requisitos:**
- Habilidad de comunicación verbal y escrita.
  - Disponibilidad para viajar y licencia para conducir.

## PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

Las solicitudes serán revisadas y evaluadas por un Comité Evaluador designado el cual seleccionará una lista preliminar de candidatos con base en su conocimientos, experiencia y habilidades. Los solicitantes seleccionados contestarán un examen de conocimientos teóricos y prácticos y serán entrevistados. Las pruebas se llevarán a cabo en las instalaciones de CICESE-UT3, para tal efecto, la fecha y hora les serán notificados a los aspirantes vía correo electrónico u otro medio con cinco días hábiles previos a la aplicación de las mismas. Se considerará la posibilidad de realizar la entrevista y el examen por videoconferencia previo acuerdo con el candidato(a).

La recomendación del Comité Evaluador se someterá al Consejo Interno de Unidades Foráneas (CIUF) y a la aprobación del Director General. En caso de que ninguna persona cumpla con el perfil deseado, el concurso se declarará desierto y se publicará una nueva convocatoria.

## SUELDO:

De acuerdo a la categoría asignada, tras la evaluación curricular de la persona seleccionada, tomando como base el Estatuto del Personal Técnico del CICESE y el tabulador de la SHCP. La categoría será asignada por la Comisión Interna Dictaminadora del CICESE (Art. 24 del Estatuto del Personal Técnico).

Se anexa ficha técnica de sueldos y prestaciones del personal técnico del CICESE.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA / SOLICITUD:

- Carta de exposición de motivos destacando la experiencia profesional y sus características idóneas para el puesto.
- Currículo Vitae actualizado con documentos de evidencia de la experiencia profesional.
- Dos cartas de recomendación de empleos anteriores con los datos de contacto de quien firma.



Número: [20.UT3TEC01.2020](#)

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,  
Baja California.

## CONVOCATORIA ABIERTA

---

- Documentación oficial que certifique su nivel máximo de estudios.
- Documento probatorio de dominio del idioma inglés (ej. resultados del examen TOEFL).

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico y deberán dirigirse a:

CONTACTO:	<b>Dr. Ismael Edrein Espinosa Curiel</b> Presidente del comité de selección Coordinador de CICESE-UT3 Correo electrónico: <a href="mailto:ecuriel@cicese.mx">ecuriel@cicese.mx</a> , <a href="mailto:ecuriel@cicese.edu.mx">ecuriel@cicese.edu.mx</a>
Fecha límite para recepción de documentos:	Las solicitudes serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y ésta permanecerá abierta <b>hasta el 17 de enero del 2021.</b>
Condiciones especiales	Los documentos deberán ser enviados de manera digital en un solo archivo PDF.

**Fecha de publicación: 9 de diciembre de 2020**

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,  
Baja California.

# CONVOCATORIA ABIERTA

## ANEXO. SUELDO TABULAR DEL PERSONAL TÉCNICO 2020

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Técnico Titular	C	\$27,965.31
Técnico Titular	B	\$26,719.34
Técnico Titular	A	\$25,352.39
Técnico Asociado	C	\$19,171.29
Técnico Asociado	B	\$17,270.39
Técnico Asociado	A	\$15,590.86

La categoría se asignará por la Comisión Interna Dictaminadora de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Técnico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal: <https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/Internas.jsf>

## PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO 2020

- Cláusula 23** Incentivos económicos por productividad de los trabajadores
- Cláusula 29** Del aguinaldo. (40 días de salario tabular)
- Cláusula 30-bis.** De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)
- Cláusula 31** De la prima vacacional.
- Cláusula 33** Del fondo de ahorro.
- Cláusula 34** De la ayuda de despensa. (Catorcenaes \$528.00 en monedero electrónico)
- Cláusula 34 BIS** De la ayuda de transporte (Catorcenaes \$371.00 en monedero electrónico)
- Cláusula 37** De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.
- Cláusula 39** De la estancia infantil.
- Cláusula 40** Del seguro de vida.
- Cláusula 41** De la canastilla.
- Cláusula 42** Del menaje de casa.
- Cláusula 43** De la ayuda para lentes oftálmicos.
- Cláusula 44** Uniformes y ropa de trabajo
- Cláusula 45** De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.
- Cláusula 46** Apoyo de enfermería
- Cláusula 47** De las becas para cursos de idiomas.
- Cláusula 48** De las becas para continuación de estudios superiores.
- Cláusula 49 BIS.** Becas para hijos de trabajadores
- Cláusula 50** Del día de la madre y del día del padre.
- Cláusula 51** De la dote matrimonial.
- Cláusula 52** De la asesoría.
- Cláusula 53** De la defensa jurídica.
- Cláusula 54** De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)
- Cláusula 55** De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)
- Cláusula 56** Del período vacacional. (20 días hábiles de vacaciones cada año, dos períodos de diez cada uno, después de un año de labores)
- Cláusula 57 BIS** De los días económicos al personal técnico.
- Cláusula 58** Del permiso por matrimonio.
- Cláusula 60** De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.
- Cláusula 60 Bis.** Licencia por defunción de familiar
- Cláusula 73** Seguro de gastos médicos mayores.
- Cláusula 75** Pago por defunción.
- Cláusula 76** Del pago de marcha.
- Cláusula 77** Del seguro de retiro.
- Cláusula 78** De la vivienda.
- Cláusula 79** De la prima de antigüedad.
- Cláusula 80** Del reconocimiento por antigüedad.
- Cláusula 81** Pago por retiro voluntario.
- Cláusula 81 Bis.** Pago Único por baja del Servicio
- Cláusula 90** Desfile el primero de mayo
- Cláusula 91** Transporte Ensenada Campus CICESE